

VISTO :

La necesidad de designar Director Interino de la Dirección de Tecnologías de Información, debido a la renuncia del actual Director, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2014-075 de 12.05.2014 y N° 2014-057 de 08.04.2014; lo prescrito en el artículo 22 N° 14, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 25 de junio de 2016, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2014-075 del 12.05.2014.
2. Designase a don **ÍTALO ALBERTO FOPPIANO REYES** como Director Interino de la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.
3. La designación indicada se extenderá desde el 25 de junio de 2016 y hasta nueva Decretación.
4. Las Direcciones de Finanzas y Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de Junio de 2016.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL